

ACTA N° 24 - 2009.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2009.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes y Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Señor Alcalde don Humberto Catalán Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretario Don Osvaldo Villaruel Carrasco. Se excusa a Concejal Sr. Luis Maricán Maricán, quien se encuentra en capacitación en la ciudad de Santiago.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 18/08/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Aprobación Subvención Asociación de Fútbol Amateur
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación Sra. Raquel Queupumil, del Centro de la Mujer Freire.
 - 5.2.- Modificación Presupuestaria – Municipal-
 - 5.3.- Asignación nombres a Conjunto Habitacional Las Camelias, Calles y Pasajes.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 18 DE AGOSTO DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 23 / 2009, de fecha 18 de Agosto del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Reus, indica que:

en punto 3.1 donde dice "...realizada el día viernes 14.04.09, "
debe decir "*...realizada el día 14.08.09,*"

en punto 6.2 donde dice "...un reten, cachas de fútbol..."
debe decir "*...un reten, canchas de fútbol...*"

Concejal Sr. Salazar, indica que:

en punto 6.2, donde dice "...no existe un cuartel de bomberos, un reten..."

debe decir "*...no existe un cuartel de bomberos, un reten de Carabineros...*" en el mismo párrafo agregar *un complejo deportivo y otro Cecof."*

A continuación del párrafo donde dice "...hacer una reunión en el sector, salir a terreno con toda la gente..."

Debe decir "*...hacer un día de trabajo en terreno para ver y fiscalizar y así proyectar la comuna hacia ese sector*"...

Concejal Sr. Lizama, señala que:

En punto 6.4 él indica: que no intervenga el Sr. Administrador, ya que anteriormente había intervenido, y ello no está reflejado en el acta, no aparece la intervención del Administrador.

Sr. Alcalde, menciona que a las 11:30 hrs. se debe dirigir al recinto estadio ya que desea conversar personalmente con el Sr. de Chile Deportes que vendrá hoy, para ver en terreno el proyecto de electrificación del Estadio, por lo tanto el Punto 6, Incidentes quedará pendiente para la próxima sesión.

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Carta de Sur América Capacitación Ltda., de fecha 17.08.09, en la que presentan el Programa de cursos para la Escuela Primavera 2009, e informa una nueva edición del Diplomado en Gestión para el Desarrollo Local, cumpliendo los requerimientos que indica. Documento queda a disposición de señores Concejales.

2.2.- Invitación del Taller de Manualidades las Violetas, al Honorable Concejo y Alcalde, para asistir a una exposición para el día 27.08.09 a realizarse en la sede Gabriela Mistral, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 188, de Pitrufoquén, a las 10,30 horas.

2.3.- Ord. N° 79 del Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, de fecha 20.08.09 por el que solicitan se les entregue en calidad de comodato el Furgón Kia Modelo Besta placa patente TL-4751, el que se encuentra fuera de uso municipal, para ser ocupado por la cuarta compañía, de la zona poniente.

2.4.- Solicitud de fecha 24.08.09, de la Comunidad Indígena Rehuecoyan, del sector Donguil, de la Comuna de Pitrufoquén, por el que solicitan una subvención de \$ 200.000.- para solventar gastos de la mano de obra para la construcción de su sede.

INTERVENCIONES

2.3.- Ord. N° 79 del cuerpo de Bomberos Pitrufoquén.

Sr. Alcalde, menciona que Bomberos solicita el Furgón que estaba siendo ocupado por el Departamento de Educación, y que actualmente no se ocupa ya que cumplió su vida útil.

- Concejal Sr. Cuminao, menciona que está de acuerdo en entregar el vehículo señalado pero no en Comodato sino que en Donación, lo mismo que sugirió para el vehículo entregado anteriormente, en esos términos aprueba.

- Concejal Sr. Salazar, concuerda con lo expresado por el Concejal Sr. Cuminao y aprueba en donación..

- Concejal Sr. Reus, menciona que es mejor donárselo para evitar responsabilidades, ellos tienen mecánicos para que lo reparen. Aprueba.

- Concejal Sr. Lizama, aprueba en contrato de donación.

- Concejal Sr. Candia, aprueba en las mismas condiciones que sus colegas.

En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad entregar el Furgón Kia, Besta Placa Patente TL 4751 al Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén en calidad de DONACION

2.4.- Solicitud Comunidad Indígena Rehuecoyan.

Concejal Sr. Reus, consulta donde se va a construir y si el maestro tendrá factura o boleta para que luego pueda rendir los fondos. Si tiene, Aprueba.

Concejal Sr. Salazar, dice que varias comunidades solicitaron aportes, y como Concejo se debe hacer el aporte. Aprueba.

Concejal Sr. Cuminao, dice que cuando se le otorgó a Comuy se pensó en la igualdad para todas las comunidades indígenas, ya que no iba a ser la única Comunidad Indígena que pediría ayuda para la mano de obra y así poder levantar su sede. Por eso aprueba lo solicitado.

Concejal Sr. Candia, aprueba, ya que es muy importante para las comunidades contar con un lugar donde reunirse puesto que las viviendas de los socios son muy pequeñas.

Concejal Sr. Lizama, aprueba en las mismas condiciones de la Comunidad de Comuy.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia, da lectura a Informe N°16, de ayudas sociales paliativas otorgadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el 12 al 25 de Agosto del año en curso, equivalente a \$ 322.391.- preferentemente canastas de alimentos, materiales de construcción y aporte económico.

3.2.- Da a conocer que el informe de la Dirección de Obras quedará pendiente, ya que producto de la atención de las emergencias no se alcanzó a preparar.

3.3.- Menciona que en visitas a terreno pudo verificar el mal estado de algunos caminos producto de las lluvias, en el sector de Farkas se produjo un derrumbe hacia el interior, en Mune el puente nuevo colapsó, reventó, por ello se mandó la retroexcavadora el día antes por la tarde para que se hiciera una limpieza. Agrega que aún no se ha informado que hayan ocurrido problemas graves. En visita al sector ultra estación, a calle Padre Hurtado, conversó con el Sr. Harold Redel, Presidente de la Junta de Vecinos Camino a Toltén quién accedió a autorizar para hacer trabajos en su terreno, con el fin de evacuar las aguas lluvias.

3.4.- Por último, indica que el día viernes se acercó a conversar él, el Concejal Sr. Lizama quién le ha solicitado autorizar la intervención de la Sra. Enna von - Baer en esta sesión del Concejo, por lo que quedó de consultarlo a los señores Concejales, vía telefónica, de los cuales 3 de ellos contestaron que no cabe su intervención dentro de la sesión.

A continuación Sr. Presidente ofrece la palabra a Concejal Sr. Lizama, quien hará un planteamiento.

Concejal Sr. Lizama, dice que es primera vez en Pitrufrquén que se da la oportunidad de la intervención de la Sra. Enna von-Baer, en donde se dará a conocer en la comuna y además recogerá las inquietudes de los señores Concejales y podrá enterarse de las necesidades de la comuna a partir de la reunión. Para ello solicita a señores Concejales colegas puedan votar para ver si se le autoriza su intervención dentro de la reunión.

Concejal Sr. Cuminao, dice que a su parecer ningún candidato puede intervenir en el Concejo, por que no procede. Pero si lo puede hacer al final, una vez terminada la sesión. No autoriza.

Concejal Sr. Candia, dice que ya le había manifestado al Sr. Alcalde que no le parece. No es prudente recibir en una reunión de Concejo a un candidato, sea del partido que sea, sería un mal precedente, de sus 17 años de Concejal nunca se ha hecho, no se ha realizado, y a su vez por la convivencia de la mesa estima no sería prudente. No autoriza.

Concejal Sr. Salazar, dice que no cabe politizar el Concejo, ya que es una reunión de trabajo, después del Concejo puede escucharla, luego de la reunión o directamente en sus oficinas.

Concejal Sr. Reus, dice que no tendría problemas así se lo manifestó al Sr. Alcalde, ya que los concejales en si, van a una elección, son políticos, pero como la mayoría autoriza su intervención después de la sesión, él igualmente apoya.

En consecuencia por mayoría de los señores Concejales presentes en la reunión, no se autoriza la intervención de la Sra. Enna von Baer dentro de la sesión, pero sí se quedaran una vez finalizada esta.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Aprobación Subvención Asociación de Fútbol Amateur

Sr. Alcalde manifiesta que ésta solicitud de subvención quedará pendiente, ya que los dirigentes no han cumplido con todos los antecedentes solicitados para su rendición de fondos correspondientes al año 2008.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación Sra. Raquel Queupumil, del Centro de la Mujer Freire.

Presenta su equipo de trabajo que está formado por:

Coordinadora: Raquel Queupumil Minchiqueo, Asistente Social.

- Luz Alvarado, Psicóloga
- Víctor Risco, Abogado
- Yessica Díaz, Ed. Párvulos
- Jenny López, Antropóloga
- Raúl Sáez, Egresado Derecho

Las comunas de Cobertura son: Freire, Pitrufrquén, Gorbea y Cunco.

En la IX región de La Araucanía existen los Centros de la Mujer de las comunas de Villarrica, Collipulli, Temuco, Victoria, Nueva Imperial y este 2009 se implementaron en Lautaro y Freire.

En el caso del Centro de la Mujer de Freire, es punto central de la intervención territorial, su trabajo se centra en la comuna de Freire y además extenderá su trabajo a las comunas asociadas de Pitrufrquén, Gorbea y Cunco, donde los casos detectados se atenderán en Freire.

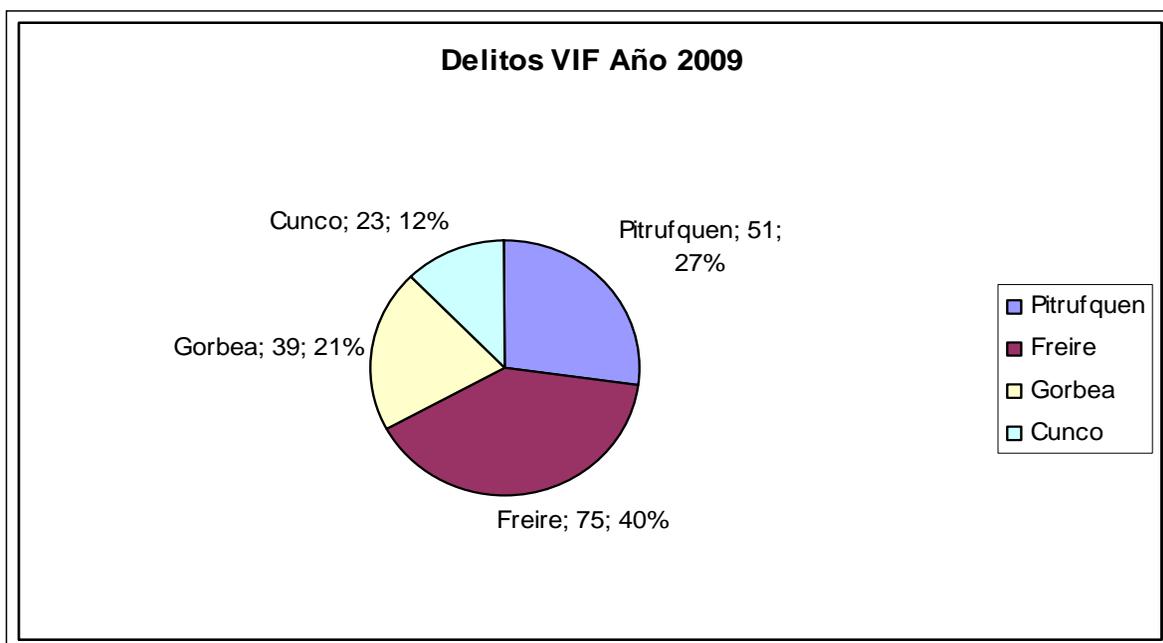
El centro entregará a través de un equipo profesional multidisciplinario atención a mujeres que se encuentren vulneradas en sus derechos en situación de violencia intrafamiliar mediante apoyo, orientación psicológica, social y legal.

A esto se suma al trabajo del Centro que contempla acciones de prevención, promoción, capacitaciones y trabajo en red que contribuyan a prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar como también generar el respecto e igualdad de género.

Srta. Jenny, expone sobre diagnóstico realizado en la comuna de Freire y algunos datos graficados de la comuna de Pitrufquén, que le fueron otorgados por la Fiscalía local de esta comuna.

Los actores locales establecen claramente el origen de la VIF por:

- Alcoholismo y consumo de drogas
- Falta de comunicación, de comprensión, poca confianza, diferencias de opinión en la pareja
- Falta de empleo, cesantía que provoca stress.
- Pérdida de valores religiosos.
- La falta de recursos económicos o dinero genera conflicto.
- Situación de pobreza.



La Oferta de Atención a Víctimas Vif:

Existencia de Programa VIF en sector salud, cobertura diferenciada por sexo.

Existencia de programas Sename, cobertura diferenciada por sexo.

Otras ofertas para enfrentar la problemática de la VIF o de la violencia en la relación de pareja.

Instituciones públicas y privadas que realicen acciones de prevención.

Actores sociales que podrían participar en la implementación de Estrategias de Prevención, integrar Red de Prevención de Violencia o requerir capacitación.

Como fuente de información actúan:

Plan de Desarrollo Comunal 2005-2009 Ilustre Municipalidad de Freire.

Fiscalía de la comuna de Pitrufquén

Carabineros de la comuna de Cunco

Municipalidad de Freire
Consultorio de Freire
Carabineros de Freire
Corporación de Asistencia Judicial de Freire
OPD Cautín Sur- Oficina de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescencia.
Terminada la intervención Sr. Alcalde ofrece la palabra a señores Concejales.

Concejal Sr. Cuminao, consulta donde están ubicados.
Sra. Raquel, indica que se encuentran en la comuna de Freire en calle Schleyer con Camalez, su teléfono es el 922333. Agrega que su idea es atender en Pitrufquén una vez a la semana lo que está en conversaciones con el Sr.-Alcalde.

5.2.- Modificación Presupuestaria – Municipal-
Sr. Alcalde ofrece la palabra a Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, quien expone el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Área Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
08	03	003		Aportes Extraordinarios		13.900.-
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios		5.760.-
TOTAL M \$						19.660.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	01	001	014	001	Incremento Previsional Art.2 D.L. 3501, de 1980	10.000.-
21	02	001	013	001	Incremento Previsional Art.2 D.L.3501, de 1980	3.000.-
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Provisionales	700.-
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Provisionales	200.-
31	02	004	023		Proyecto Obras Menores Vertedero Municipal	5.760.-
TOTAL M \$						19.660.-

Sr. Alcalde ofrece la palabra
Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria presentada.

5.3.- Asignación nombres a Conjunto Habitacional Las Camelias, Calles y Pasajes.

Sr. Alcalde menciona en primer lugar, que en la ciudad de Antofagasta, se hizo un reconocimiento al Sr. Hugo Morales Pardo, de parte del Concejal Sr. Lizama quién le entregó las partituras del Himno de Pitrufquén y del Club Lisperguer.

Concejal Sr. Lizama, argumenta el alcance del Sr. Alcalde, agrega que es un personaje digno de homenajear, por lo que se podría realizar un decreto que quede establecido en la Ordenanza Municipal. También menciona que con respecto a los lineamientos de los conjuntos habitacionales “sugiere” exigir que sean nombres relevantes.

Sr. Alcalde, dice que se debe tomar en consideración eliminar la calle "Siempre Viva", tramo que quedará como la continuación de calle Padre Alberto Hurtado.

Concejal Sr. Candia, Aprueba.

Concejal Sr. Lizama, dice que con la modificación mencionada aprueba.

Concejal Sr. Reus, aprueba en las mismas condiciones.

Concejal Sr. Salazar, aprueba con la modificación.

Concejal Sr. Cuminao, dice que como el comité en cuestión trabajó bajo el alero municipal con reiterados apoyos, dice que debiera llevar los nombres de personajes relevantes, que se han venido manifestado en años anteriores, sugiere que se les plantee esta inquietud, hacer el intento.

Concejal Sr. Lizama, dice que habría que recoger los nombres de los personajes. Además sugiere la posibilidad de establecer un reglamento, para tener presente y que ellos sen dignos de homenaje.

Concejal Sr. Cuminao, dice que se debiese coordinar una reunión con ellos.

Sr. Alcalde, coincide con lo manifestado por el concejal Sr. Cuminao, por lo que se comunicará con el Sr. Wilfredo Fernández para juntarse con el Comité un día en la tarde.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente lo pospone para la próxima sesión, por motivos

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 11,40 horas.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO**

**OSVALDO VILLARROEL CARRASO
SECRETARIO MUNICIPAL**